MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN D.G.M. Nº 1199.-

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2013 PARA ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS.

Asunción, 08 de julio de 2013

VISTO: *El Acta de Informe de Evaluación de fecha 04 de julio de 2013, presentada por los miembros del Comité de Evaluación de la Dirección General de Migraciones, en la cual se recomienda la Cancelación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2013 "Adquisición de Equipos Informáticos con ID Nº 260.822".----------*

CONSIDERANDO: *Que el Comité de Evaluación al verificar las documentaciones de las ofertas recibidas, constató que en el Pliego de Bases y Condiciones la descripción y las características de los equipos, objetos de la licitación no ofrecen una compatibilidad proporcional con el uso y destino que se pretende para los mismos; situación que se presenta en todos los lotes del presente llamado y que evidencia la obligación de replantear el mismo ajustándolo a las necesidades de la Institución.----------*

Que la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 31 – Cancelación de la Licitación – establece: "La convocante podrá cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera podrá cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades…"----------

Que la Ley 978/96 "De Migraciones", en el Art. 146 inc. f) establece que el Director General de Migraciones deberá administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, para la Institución y demás recursos establecidos en esta Ley; así como el inc. g) establece que deberá realizar los demás actos necesarios para el mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la Dirección General de Migraciones.----------

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales*
LA DIRECTORA GENERAL DE MIGRACIONES

RESUELVE

Art. 1° CANCELAR *la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2013 para "Adquisición de Equipos Informáticos", amparados en el Informe del Comité de Evaluación y en el Art. 31 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. ----------*

Art. 2° COMUNICAR *a quienes corresponda y cumplida archivar.----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR Dirección General de Migraciones Secretaría General

Abg. CLAUDIA ESCOBAR REY
Encargada de Secretaría General
s/ Resol. D.G.M. Nº 1084 del 14/06/2013

MINISTERIO DEL INTERIOR Dirección General de Migraciones DIRECCION GENERAL

Dra. IRMA ENCARNACION LLANO PEREIRA
Directora General
Dirección General de Migraciones